



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 19 de agosto de 2014

EXP. S.O. N° 19.246-13

RESCD-EXA N° 534/2014

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 466/2013, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Análisis Matemático I, con extensión de funciones a Matemática para Informática, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación que se dicta en Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que, en relación a la mencionada convocatoria, la Comisión Asesora actuante emitió Acta Dictamen que rola de fs. 08 a 09, recomendando la designación del Sr. Luis Maximiliano CARBASUYO, D.N.I. N° 31.712.020, en el cargo motivo del llamado.

Que, giradas las actuaciones a Sede Regional Orán, el Sr. Secretario de la mencionada Sede informa el extravío de las mismas, en ocasión de la tramitación de la correspondiente resolución de designación, razón por la que se procedió a la reconstrucción del expediente.

Que, por Exp. S.O. N° 19.131-14, la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de Sede Regional Orán solicita la cobertura de idéntico cargo para el período 1 de agosto de 2014 al 31 de julio de 2015.

Que, atento a la circunstancia arriba mencionada, Secretaría de Sede Regional Orán propone dejar sin efecto la solicitud de convocatoria realizada en el Exp. S.O. 19.131-14, y designar para el correspondiente período al estudiante propuesto en el Acta Dictamen obrante de fs 08 a 09, contando dicha propuesta con acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de Sede Regional Orán.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 12, aconseja proceder en tal sentido.

Que la Dirección General de Administración de Sede Regional Orán ratifica el informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión del 13 de agosto de 2014)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 08 a 09, del Exp. S.O. N° 19.246-13 reconstruido.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Sr. Luis Maximiliano CARBASUYO, D.N.I. N° 31.712.020, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Análisis Matemático I, con extensión de funciones a Matemática para Informática, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación que se dicta en Sede Regional Orán, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2015.

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

//..-2-

RESCD-EXA: 534/2014

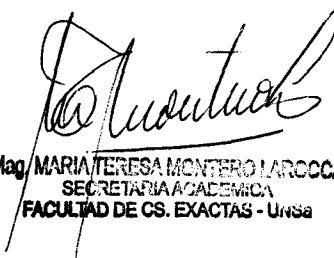
ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que el alumno designado mediante el artículo 2° del presente instrumento legal, no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requisitos establecidos para el ingreso como Personal de la Universidad, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/87 Art. 1° inciso d).

ARTÍCULO 4°.- Imputar la designación precedente a la correspondiente partida individual, vacante en la planta docente de Sede Regional Orán.

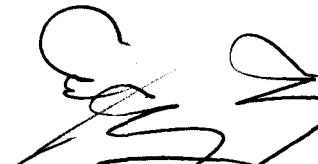
ARTÍCULO 5°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el alumno designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber con copia al alumno designado, a Sede Regional Orán y a Dirección General de Personal. Cumplido, siga a Sede Regional Orán.-

JFY


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - Unsa




Ing. CARLOS EUGENIO PUCCI
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA